



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 OCT. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3376

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de octubre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES DE LEY

Expte: PROPL 8/17 RGEF 4733 y RGEF 9887/17

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 8/17 RGEF 4733, de modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la garantía del carácter público del Canal de Isabel II.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1000/17 RGEF 10150

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Anuncio relativo a la renovación con 108 municipios de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM). (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1024/17 RGEF 10219

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato actual de gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 499/17 RGE 10042

Autor/Grupo: Sra. Sevillano de las Heras (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Motivos por los que no se han enviado efectivos del ERICAM al terremoto de México.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 500/17 RGE 10043

Autor/Grupo: Sra. Sevillano de las Heras (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional la protección ante accidentes y rescate acuático en el pantano de San Juan entorno a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO